

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000002

UNIDAD EJECUTORA : 007 PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL - PROVIAS NACIONAL
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001078

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
0101020405 - Coordinacion De Servicios								
15/01/2026	0000000006	071100380305	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	164,000.00	0.00	0.00
15/01/2026	0000000006	071100380770	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN INGENIERIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	15,000.00
15/01/2026	0000000006	210100011178	SERVICIO DE CONDUCCION DE CAMIONETA	Servicio	0.00	0.00	0.00	14,001.00
01010701 - Direccion De Gestion Vial								
09/01/2026	0000000001	070100020196	CONSULTORIA EN TEMAS ADMINISTRATIVA Y TECNICA	Servicio	0.00	166,000.00	0.00	0.00
09/01/2026	0000000001	071100384743	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTIÓN PÚBLICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	40,000.00
010110 - Direccion De Derecho De Via								
15/01/2026	0000000007	071100380855	SERVICIO DE ASISTENCIA EN PROGRAMACION Y PRESUPUESTO	Servicio	0.00	0.00	0.00	40,000.00
15/01/2026	0000000007	071100385032	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA LIBERACION Y ADQUISICION DE PREDIOS	Servicio	0.00	40,000.00	0.00	0.00
010114 - Oficina De Recursos Humanos								
09/01/2026	0000000002	071100382035	SERVICIO DE EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	239,931.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

